

# Monte San Antón

**Francisco Soler Luque**

**Coordinador de Los Verdes de Andalucía / Partido Verde Europeo en Málaga**

El cerro de Buenavista, como lo denominaron árabes, o San Antón, como lo conocemos en la actualidad desde el tiempo de los Reyes Católicos, es una formación montañosa de aproximadamente doscientos millones de años con una privilegiada situación frente al mar, quedando sus faldas rodeadas por el arroyo Jaboneros, cortados o cantiles y antiguas grutas marinas, características que lo han convertido en un espacio paisajístico, geológico, florístico y faunístico que necesita ser protegido, más si cabe cuando el crecimiento desmesurado de la ciudad está ejerciendo una presión sobre el mismo que exige una actuación urgente.

Esta situación nos plantea la necesidad de resolver el dilema que se le plantea al cerro de San Antón: bien favoreciendo una solución que dé satisfacción a la consideración de éste como hito o bien permitiendo que las múltiples agresiones sobre el mismo

El autor defiende la singularidad del monte San Antón y aporta la normativa que lo protege. La presión urbanística y los intereses económicos lo están destruyendo, con actuaciones ilegales incluidas. "Preservar el único pulmón verde de Málaga" se ha hecho urgente en la gravísima situación actual

terminen convirtiéndolo en un problema irresoluble.

En cuanto hito, del cerro de San Antón puede señalarse que si bien desde un punto de vista estrictamente ecológico podría catalogarse este espacio como de valor medio, desde el punto de vista de la biodiversidad, dado su carácter de ecosistema de contacto ('ecotopo'), sí estaríamos ante un espacio de gran valor natural, por su variedad vegetal y

animal: más de 165 especies de vertebrados y una vegetación de tipo mediterráneo, con abundancia del matorral noble y presencia de importantes endemismos mediterráneos y malacitanos, que mantienen un importante intercambio genético con los espacios naturales de su entorno. Por estos valores el Ayuntamiento de Málaga aprobó en 1988 el Plan Especial de Protección del mismo, desde 1991 está incluido en el Catálogo de "zonas

*El futuro de los bosques será nuestro propio futuro.*



Arriba: monte San Antón (panorámica)  
Debajo y página siguiente: imágenes de exactamente el mismo lugar en el monte San Antón. Muestran el antes (1), la fase intermedia (2) y el después (3) de la intervención del Grupo Suite, que ya comenzó a edificar su urbanización de lujo (EL OBSERVADOR 44)





*opinión*

# hito o conflicto

de especial protección para el camaleón” de la Junta de Andalucía, en el Plan Especial de Protección Ambiental de la Diputación Provincial de Málaga, calificado como plan de corrección hidrológica y protección al paisaje con el fin de evitar escorrentías, y dentro de los planes de reforestación del Plan Forestal Andaluz, a pesar de lo cual los atentados contra el monte San Antón se suceden de manera continua.

En cuanto conflicto, las agresiones que sufre el cerro son múltiples y persistentes. La principal de ellas radica en la creación mediática de necesidades urbanísticas en las zonas sensibles y de alto valor paisajístico del cerro, desempeño que produce una serie de efectos encadenados sobre la cubierta vegetal y la fauna. Entre dichos efectos destacan parcelaciones ilegales, innumerables construcciones de dudosa legalidad, la ocupación del territorio que estas actuaciones urbanísticas suponen, los desmontes que en innumerables ocasiones conllevan, problemas de suelo por erosión, fragmentación del territorio, demasiada accesibilidad a zonas sensibles, fuegos inducidos para recalificaciones de suelos, aislamientos de poblaciones y comunidades que a la larga conllevan a pér-

didias de biodiversidad y de variabilidad genética, ocupación urbanística de los cursos naturales de agua, descenso de la capa freática, cambios en las prácticas agrícolas, grave deterioro y pérdida de paisaje, etc.

## PROPUESTAS DE PROTECCIÓN

Para evitar en San Antón los problemas y conflictos que conlleva la presión urbanística y especulativa a que se encuentra sometido, Los Verdes de Andalucía-Partido Verde Europeo pedimos una vez más, como venimos haciendo desde 1988, la inclusión en el Parque Natural Montes de Málaga de los terrenos que quedan delimitados de este a oeste por el arroyo Jaboneros y la vía pecuaria de Letria, y de norte a sur por el límite actual del Parque y la cota doscientos cincuenta (superficie que equivaldría a setecientas hectáreas de terreno, de las que aproximadamente 200 pertenecen a la Junta de Andalucía) y algún tipo de protección para los terrenos situados por debajo de la cota doscientos cincuenta que permita conservar los valores naturales, paisajísticos y culturales que dicho entorno posee, propuesta esta que conlleva sólo ventajas: la potenciación de este enclave, así como su definitiva protec-

ción y conservación manteniendo sus valores naturales y culturales y las actividades tradicionales.

Con este propósito Los Verdes de Andalucía-Partido Verde Europeo estamos promoviendo entre los diversos colectivos sociales, políticos y vecinales la reactivación de la Plataforma por la Defensa del Monte San Antón a fin de preservar para la ciudad el principal pulmón verde que conserva y dotar a Málaga de una gran aula viva de la naturaleza donde observar y estudiar las diversas especies que hacen del cerro el más importante hito ecológico de nuestra ciudad, así como desarrollar una labor de educación ambiental indispensable, si se quieren ensanchar las bases de conocimiento de una opinión pública bien informada y con una conducta inspirada en el sentido de la responsabilidad.

Por ello, invitamos a tod@s los malagueñ@s a sumar su voz y sus esfuerzos al noble propósito de defender el monte San Antón frente a la especulación urbanística y la defensa de los intereses económicos de unos pocos, y así conseguir una ciudad que apueste por la sostenibilidad, la calidad de vida y la solidaridad.

*Si ellos desaparecen, a nosotros nos podrá ocurrir lo mismo.*  
(Programa LIFE de la UE)

